





PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS EN PONI

Artículo 3-C Medición

PROPUESTA

Reglamento de Ponys en Salto: Artículo 3-C Medición en Campeonatos de España "El Jurado de Campo deberá fijar horarios complementarios con el fin de que todos los ponis sean medidos antes del inicio de las pruebas finales"

ARTÍCULO 8 Condiciones de participación

PROPUESTA

En los CNP y Campeonatos de España los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las siguientes categorías:

Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.

* A partir del 1 de Enero del 2024 la edad máxima de Ponis A pasará de once (11) a diez (10) años

Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.

- * Para las pruebas de ponis B de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1 se autorizará a competir con siete (7) años
- ** A partir del 1 de Enero del 2024 la edad máxima de Ponis B pasará de trece (13) a doce (12) años

Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

* Para las pruebas de ponis C de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1y2 se autorizará a competir con ocho (8) años

Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

* Para las pruebas de ponis D de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1 y 2 se autorizará a competir con nueve (9) años

Ponis D Grandes Premios nacionales, Campeonato de España (Salto de Obstáculos). Desde el 1 de enero en que cumplan los doce años (12) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3° izqda 28010 Madrid Tlf.- 91 436 42 00 Fax.- 91 575 07 70 www.rfhe.com 1